

Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas a 16 de junio de 2021

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO,
GUADALUPE, ZAC.
P R E S E N T E:

ASUNTO.- SE ENVÍAN ACTAS DE CABILDO Y RESUMENES.

Para su atención, anexo al presente una impresión certificada y el resumen correspondiente de las Actas de Cabildo del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, así como el DVD que contiene el audio de las sesiones, que enseguida se enlistan:

- XXX Sesión Ordinaria, de fecha 26 de marzo de 2021;
- XXXI Sesión Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2021;

Sin otro asunto que tratar de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"TRABAJANDO JUNTOS"

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2018 - 2021



c.c.p. Archivo.
L'DPC/jpl*

ACTA DE LA XXX SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 26 de Marzo de 2021 en punto de las 13:00 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0115, de fecha 24 de Marzo de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de audiencia del Lic. Alejandro Durán García, respecto de la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento "Presidentes", en atención a su escrito de fecha 18 de marzo de 2021; 6. Participación de la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del SMDIF, para tratar asunto relacionado con el Día del Niño y de las Madres; 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.); 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021; 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021; 10. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al presupuesto de egresos 2021; 11. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas; 12. Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para exponer propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad; 13. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021; 14. Asuntos Generales y 15. Clausura de la Sesión.

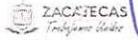
Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y este a su vez da cuenta de los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL		•
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal comenta que la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, se comunicó para exponer que venía en camino hacia Jalpa, por lo que, una vez que llegue, se integrará a la presente sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el anterior punto, al encontrarse presentes 11 (once) de un total de 12 (doce) miembros del cabildo, se configura el quórum requerido para celebrar la presente sesión, por lo que, pasan al Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si existe alguna propuesta de modificación al orden del día propuesto en el oficio No. 0115 previamente señalado. Tras no reportarse sugerencias, se somete este a votación y **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para desarrollar durante esta sesión, de la forma en que se estableció en el oficio No. 0115 del proemio de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de audiencia del Lic. Alejandro Durán García, respecto de la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento "Presidentes", en atención a su escrito de fecha 18 de marzo de 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, explica que se trata de un fraccionamiento que era propiedad del Lic. Enrique Durán Donlucas, que en paz descanse, y nos tocó ver que estaba en proceso lo del drenaje para terminarlo, ya que se le dio una prórroga para terminarlo entonces viene ahora su hijo Enrique para mencionar que están en la mejor disposición de cumplir pero necesitan ir arreglando todos los pendientes que su papá dejó. El Lic. Enrique Durán García toma la palabra y expresa que solicita se amplié un poco más el término de la prórroga porque desconoce cuáles eran los planes de su papá ya que en Abril vencería el plazo pero de momento no es posible cumplir porque no conoce el nombre de los dueños de los predios colindantes a fin de hablar con ellos y pasar el drenaje para su conexión hasta abajo. El Lic. Álvaro

Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, cuestiona sobre la temporalidad que solicitan de ampliación para esta prórroga a fin de cumplir con el compromiso. Expone el Lic. Enrique Durán García que él proponía un año como ampliación, pero la C. Síndico Municipal le comentó que este H. Ayuntamiento únicamente se puede comprometer por el término que dure la Administración. Al no existir más comentarios, se somete este punto a consideración y **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza prórroga hasta el día 14 de septiembre de 2021 al Lic. Alejandro Durán García a fin de que pueda concluir con la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento “Presidentes” de esta ciudad y en caso de ser necesario deberá consultar con la próxima Administración Municipal si le pudieran otorgar otro plazo más amplio. Punto No. 6. Participación de la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del SMDIF, para tratar asunto relacionado con el Día del Niño y de las Madres.** La C. Directora del Sistema Municipal DIF pone a consideración las cotizaciones brindadas por diferentes empresas para el evento conmemorativo por el “Día del Niño”. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$98,659.76 (Noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, 76/100 M.N.) de acuerdo con la cotización facilitada por Bicicletas Arellano, S.A. de C.V. para el evento conmemorativo por “El Día del Niño.** Posteriormente consultan la votación respecto de las cotizaciones brindadas para el Día de las Madres. **Por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (del Regidor Ramiro Macías Contreras), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$70,780.00 (Setenta mil setecientos ochenta pesos, 00/100 M.N.) que será utilizado para la adquisición de regalos a rifar con motivo del Día de las Madres, esto de acuerdo con la cotización brindada por El Bodegón Mueblerías S.A. de C.V. Punto No. 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.).** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, refiere que se encuentra presente la Lic. Yanet Alejandra Galarza Bautista, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que se está proponiendo destinar un recurso que aún no está concertado con el Gobierno del Estado pero le piden a ella que se vaya programando para no tener que hacer una reunión durante la siguiente semana, ya solo dejarlo reservado para el caso de que se diera el convenio proceder a aportarlo. Explica la C. Directora del Instituto Municipal de la Mujer que si lo llegan a autorizar, el Gobierno del Estado pondría la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.) y el

Municipio los veinte mil propuestos. Todo a invertirse en servicios profesionales, imprenta, combustibles y en equipo de mobiliario y cómputo para realizarse en los meses que restan de esta Administración Municipal. Se consulta la votación y **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.). Punto No. 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comenta que previamente se analizó la propuesta que enseguida se plasma.



MUNICIPIO: 15 JALPA, ZACATECAS

XXIX SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1
FECHA: 26 DE MARZO 2021

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	FORMA LES	
		SUMTA	FISIMDF	FEDERAL	ESTATAL	MIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
4 FONDO III RAMO 33															
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL															
511 FONDO III - 2021															
6544-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN															
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 404000 EN CALLE REUNIÓN DE LA COMUNIDAD DE LAS PRESAS	LAS PRESAS, JALPA, ZAC.	461,272.42	461,272.42						M2	1061.12	45	50	CONTRATO		
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO 404000 EN CALLE DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE CHALCHISCO DE ABAJO	CHALCHISCO DE ABAJO, JALPA, ZAC.	289,442.99	289,442.99						M2	630.56	126	135	CONTRATO		
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO 404000 EN CALLE LAS FLORES DE LA COLONIA INDIANISTA (DESARROLA EFAPA)	JALPA, ZAC. (COLONIA INDIANISTA)	645,412.36	645,412.36						M2	1185.10	220	180	CONTRATO		
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:		1,396,129.77	1,396,129.77												
SUBTOTAL III:		\$ 1,396,129.77	\$ 1,396,129.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 1,396,129.77	\$ 1,396,129.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

Al no presentarse comentarios, por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Diana Laura Carreón Reyes), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021. Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021. El C. Presidente Municipal da oportunidad al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, para que exprese si existe algo más por agregar a esta propuesta de inversión. Se consulta la votación tras no registrarse comentarios. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta propuesta de inversión del fondo IV 2021.

PROPUESTA

[Handwritten signature]

MUNICIPIO: 10 JALPA, ZACATECAS

XXX SESIÓN ORDINARIA

HORA: 1 DE 1
FECHA: 26 DE MARZO 2021

PROGRAMA/PROYECTO/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TÍTULO DEL GASTO/ACTIVO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021							METAS TOCABLES DEL PROYECTO		NÚM. DE BENEF. MOD. DE LUCUCIÓN		ESTATUS
		SUMA	FONTEADON	FEDERAL	ESTATAL	IPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DEFINTO	CANT.	M	H	
5.- FONDO IV RAMO 33													
204 INFRAESTRUCTURA BÁSICA													
512 FONDO IV - 2021													
6341.0 DIVISION DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN													
53405 RECONSTRUCCIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE FELPE BERRIOZABAL DEL FRACCIONAMIENTO EL PUEBLO	FRACC. REFORMA, IPAL, SAC	\$ 880,866.59	\$ 880,866.59						NO	2450	580	NO	CONTRATO
TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA		\$ 880,866.59	\$ 880,866.59										
SUBTOTAL:		\$ 880,866.59	\$ 880,866.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 880,866.59	\$ 880,866.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

[Handwritten signature]

Punto No. 10. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al presupuesto de egresos 2021. El C. Presidente Municipal, al no existir nada por agregar en este punto, solicita que se someta a votación este punto. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta modificación al presupuesto de egresos 2021, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

[Handwritten signature]

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
QUINTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE SOCIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2021	511	40002	CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIAS DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	6337	2	MODIFICACIÓN LA INSTALACIÓN	3,856,885.77		1,385,329.77	1,571,556.00
FONDO III - 2021	511	40020	RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO BERRIOZABAL EN CALLE REFORMA DE LA COMUNIDAD DE LAS UNICIAS FRACCIONAMIENTO EL PUEBLO EXPANSIÓN DEL CALLE DE LA VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD DE UNICIAS	6341	2	SELECCIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		451,272.42		451,272.42
FONDO III - 2021	511	40020	RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO BERRIOZABAL EN CALLE LAS FLORES DE LA COLONIA UNICIAS SEGUNDA ETAPA	6341	2	SELECCIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		599,442.89		599,442.89
FONDO III - 2021	511	40020	RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO BERRIOZABAL EN CALLE LAS FLORES DE LA COLONIA UNICIAS SEGUNDA ETAPA	6341	2	SELECCIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		445,467.74		445,467.74
TOTAL							3,856,885.77	1,385,329.77		1,916,025.77

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE SOCIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2021	512	63405	RECONSTRUCCIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE FELPE BERRIOZABAL DEL FRACCIONAMIENTO EL PUEBLO	6341	2	SELECCIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	11,717,438.03		880,866.59	12,598,304.62
FONDO IV - 2021	512	63405	RECONSTRUCCIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE FELPE BERRIOZABAL DEL FRACCIONAMIENTO EL PUEBLO	6341	2	SELECCIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		880,866.59		880,866.59
TOTAL							11,717,438.03	880,866.59		13,479,304.62

Punto No. 11. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. El C. Carlos. Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comunica que se encuentra presente en el salón de cabildo la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería Municipal, por si es necesario despejar alguna duda sobre este punto. Al no existir referencias sobre este tema, se consulta la votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2021

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4211-01	FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES	51,016,645.00	520,000.00		51,536,645.00
TOTAL		\$ 51,016,645.00	\$ 520,000.00	\$	\$ 51,536,645.00

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					
3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	20,000.00		20,000.00	
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	29,277,814.75	500,000.00		29,777,814.75	561
TOTAL			\$ 520,000.00	\$		561

Punto No. 12. Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para exponer propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, explica que este terreno está en la bajada hacia la Colonia Arroyo Blanco y ya tiene años que se afectó al señor Lorenzo Rubio Ponce, entonces lo que dice el señor es que se lo paguen pues se trata de un pedazo que no le es de utilidad, siendo mejor para él una indemnización de entre sesenta o setenta mil pesos. El C. Presidente Municipal, propone que se turne este tema a la Comisión de Hacienda para que se establezca una propuesta concreta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar esta solicitud a la Comisión de Hacienda para que elaboren un dictamen sobre la propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad.** Punto No. 13. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021. El C. Presidente Municipal comenta que se encuentra presente la Arq. Yazmín Guerrero Flores, quien explicó el contenido sobre este punto y al no existir comentarios al respecto, piden se pase a votación este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2021

UNID. FUNCI AD. TEORIC ADM. FIA NOST. MOA RATI. MIEN	PROYECTO	SUBC CATEGOR IA	NOMBRE	3ra. Modificac ion al Presupuesto 2018/2021	Aumentos	Disminuciones	3ra. Modificac ion al Presupuesto 2018/2021
510 561 304002	CALLES	5411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	57,683.28	100,000.00		157,683.28
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	1131	SUELDOS BASE		40,000.00		40,000.00
520 561 306003	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		20,000.00		20,000.00
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		40,000.00		40,000.00
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		60,000.00		60,000.00
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	2421	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		198,000.00		198,000.00
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	2431	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARAC		40,000.00		40,000.00
520 561 306002	MANUTENIMIENTO GENERAL DE RASTRO MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERR		2,000.00		2,000.00
				29,277,814.75	500,000.00	-	29,777,814.75
			Transferencia		500,000.00		

Punto No. 14. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Artículos en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes, Presidenta de la Comisión de Artículos en Desuso, presenta el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 02 de marzo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que por este medio suscribimos, regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta

Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario

Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

LISTA DE BAJAS APROBACION EN LA XXX SESIÓN ORDINARIA 2018-2021. 26/03/2021

ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO 8 CAJONES	C. SANDRA ELIZABETH ZACARIAS ORTEGA	5111000005-72	REGISTRO CIVIL	TERMINO DE VIDA UTIL
2	VENTILADOR CYCLONE	LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS	NP-58.22/12	SECRETARIA DE GOBIERNO	EXTRAVIADO
3	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS ALDER.	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	5111000002-34 AR-7-033005	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
4	ARCHIVERO LATERAL EN FOIL 3 GAVETAS	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	5111000002-35 AR-7-02001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
5	SILLA MODELO ITALINIA SENCILLA GUIDA	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	SE-1.14/04	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
6	MONITOR HP W1907 LCD 19"	C. ANNALY MEDINA MEDINA	5151000008-2 RP-9.328/08	DESARROLLO ECONOMICO	NO FUNCIONA
7	GABINETE CON PROCESADOR INTEL DUAL CORE E2200 (2.2GHZ), MEMORIA RAM 2GB DISCO DURO 320 GB, DVD WRITER	C. ANNALY MEDINA MEDINA	5151000011-4 RP-9.327/09	DESARROLLO ECONOMICO	EXTRAVIADO
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 COTANK WIFI	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	5151000004-86 RP-9.112/18	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
9	CELULAR SAMSUNG LTE SM-J700M GALAXY J7 NEGRO	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	5851000001-12 EC-11.12/17	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
10	COMPUTADORA PROTEUS INTEL CORE I3 MSDRTEC001266 Y MONITOR BENO LED	C. CADELARIA RAMIREZ SALAZAR	RP-9.10/013	REGISTRO CIVIL	OBSOLETO
12	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO COLOR NEGRO	C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR	5111000014-33 SE-1.24/15	TESORERIA	NO FUNCIONA, ESTA ROTA DE LAS LLANTAS
13	TANQUE DE OXIGENO DE 6 METROS CUBICOS, DE LA EMPRESA INFRA	C. JOSE GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA	S/C	PROTECCION CIVIL	TERMINO DE VIDA UTIL

De igual manera, expone la Regidora Diana Laura Carreón Reyes que se solicitará la baja de un tanque para oxígeno que ya no cumplió con las medidas mínimas de seguridad al realizarle una resonancia en la misma empresa que nos rellena los tanques, entonces, aunque no se encuentran inventariados, de cualquier manera se solicita que esto quede asentado en el acta. Comenta el C. Presidente que existe una ambulancia en el taller de mantenimiento con el motor descompuesto y una persona está proponiendo que a cambio del vehículo tipo suburban nos puede dar un motor diesel que le queda a la ambulancia para que regrese a trabajar. Por lo que les encarga analizar ese tema a la Comisión de Bienes en Desuso. Consultan la votación y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la baja respecto de los siguientes bienes muebles propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para darles un destino de venta o donación, según el tipo de artículo de los que se relacionan en el Dictamen anteriormente presentado. B) Propuesta del Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, para realizar una campaña de

fumigación contra la Garrapata. El Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos presenta el siguiente escrito en el que explica su propuesta:



Jalpa, Zac., a 26 de marzo 2021

A quien corresponda.

PRESENTE. -

Primeramente, reciba un cordial saludo, el motivo del presente es para solicitar y aprobación de la campaña de FUMIGACION Y/O BAÑO DE INMERSION para el control de la garrapa (*Boophilus microplus*) y piojo chupador (*Haematopinus eurysternus*) que tanto ha afectado durante años a nuestro ganado en la región, esto con medida de inocuidad y sanidad pública ya que es parte de nuestra vida diaria.

Hago mención de los puntos estratégicos (Baños) para su aplicación, así como el número de comunidades beneficiadas y número de cabezas de ganado:

- BAÑO CORRAL DE PIEDRA. Corral de Piedra, San José de Huaracha y Col. Aréchiga., alrededor de 17 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 300 cabezas de ganado.
- BAÑO LA VILLITA. La Villita, La Villita de Abajo, Rancho de Arriba, San Bernardo y Zapotillo., alrededor de 40 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 800 cabezas de ganado.
- BAÑO LLANO DE SANTA ISABEL. Llano de Santa Isabel, Tuitan, Palmillos., alrededor de 20 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 300 cabezas de ganado.
- BAÑO LA GANADERA. Comunidades circunvecinas y zona conurbana., de 60 a 80 ganaderos y aproximadamente 1000 cabezas de ganado.

Considerando que ya se tiene más de 3 años sin fomentar dicha campaña, hago hincapié su aprobación para brindarles este beneficio a este sector indispensable para el desarrollo del municipio, adjunto FT y cotización de insumo agrícola, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.


ING. RODOLFO ARECHIGA OLMOS

REGIDOR Y PRESIDENTE DE COMISION DE AGRICULTURA.

118,000.00

Así también, presenta varias cotizaciones para la posible adquisición del químico y se necesitarían aproximadamente 18 pipas para el llenado de las piletas o baños garrapaticidas. Posterior a la exposición, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$118,000.00 (Ciento dieciocho mil pesos, 00/100 M.N.) para realizar una campaña de fumigación o baño de inmersión para la garrapata, Coordinada por la Comisión de Agricultura y Ganadería del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, recurso que emanará del Gasto Corriente. c) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez,

Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana
presenta el siguiente dictamen:

Jalpa, Zacatecas, viernes 26 de marzo de 2021

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO EL ALFARERO

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la constitución legal del fraccionamiento denominado EL Alfarero, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. El 28 de enero de 2021 se recibió una solicitud por parte de la C. Marco Antonio Vitar Roque, para aprobar el fraccionamiento denominado El Alfarero, ubicado al suroeste de la cabecera municipal.
 - a. Se presentaron los documentos correspondientes para tal solicitud que contenía el anteproyecto de los servicios del fraccionamiento y la propuesta de área de donación.
 - b. En sesión ordinaria en el mes de enero se turnó a comisión la presente petición para que se dictaminara posteriormente la aprobación.
- II. El día 18 de febrero del presente año se realizó una visita por parte de la Directora de obras públicas Yazmin Guerrero Flores en conjunto con los miembros de esta comisión, en la cual se comprobó la ejecución de las obras pertinentes para los servicios públicos.
- III. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 19 de febrero tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. - Se aprueba El fraccionamiento denominado El Alfarero, ubicado al suroeste de la cabecera municipal de Jalpa Zacatecas, en el punto conocido como el Zapotito.

Segundo. - el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del municipio, previo a la comercialización de los lotes.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Tercero. - El interesado notificará y esperará a tener autorización por parte de CONAGUA en el terreno antes a alcantarillado.

ATENTAMENTE

Trabajando Juntos

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
VOCAL

Se somete a votación en anterior dictamen. Por unanimidad de votos a favor, el H. ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen sobre la solicitud de la Constitución Legal del Fraccionamiento “El Alfarero” de fecha 26 de marzo de 2021, ubicado al suroeste de la Cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas, en el punto conocido como “El

Zapotito”; así mismo, el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del Municipio, previo a la Comercialización de los lotes. Así mismo, el interesado notificará y esperará a tener autorización por parte de CONAGUA en el tema referente al Alcantarillado. D) Participación del Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez presenta el siguiente dictamen para la suspensión del operativo denominado “Alcoholímetro”:

Jalpa, Zacatecas, viernes 26 de marzo de 2021

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL OPERATIVO DENOMINADO ALCOHOLÍMETRO

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Lic. Mayra Janett Varela Saucedo, integrantes de la comisión de Tránsito y Vialidad, en conjunto con la comisión de Gobernación y Seguridad integrada por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, C. Teresa de Jesús Viramontes Vergara y Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, sometemos a discusión la suspensión del operativo denominado alcoholímetro de acuerdo a los siguientes:

HECHOS

- I. Hace aproximadamente más de siete años se comenzó a implementar el operativo denominado alcoholímetro, con base a la adición de la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del estado de Zacatecas.
 1. Se entiende que la finalidad de la ley es justa, por tal busca evitar pérdidas humanas y materiales para proteger el tejido de la sociedad zacatecana.
- II. En el transcurso de esta administración se han recibido múltiples quejas por parte de la ciudadanía respecto a este operativo ya que los elementos que lo implementan han caído en vicios que terminan desviando la finalidad del mismo.
- III. Las miembros de las comisiones escucharon varios testimonios de personas que fueron detenidas y no se les entregó ningún documento, que les retuvieron el vehículo y que los hacían pagar una “multa menor” para apoyarlos, que curiosamente no les dan ningún tipo de recibo, de igual forma que en el depósito ayudaba a estas irregularidades, algunos testimonios de conductoras que se sintieron acosadas por parte de los elementos de tránsito para dejarlas ir les solicitaban el número telefónico. Por mencionar algunos sin dejar de lado que se ha vuelto un operativo altamente discrecional.
- IV. Entendiendo que los propósitos iniciales en los que se fundamentó este operativo han quedado de lado en el transcurso de los años y se ha añanzado como una manera de generar recursos extraoficiales empujando a los ciudadanos a caer en actos negativos.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Que el municipio Rechaza categóricamente cualquier acto de corrupción, acoso sexual, consiguiendo prohíbe la implementación del mismo al interior del municipio.

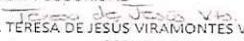
Segundo. – que se notifique a tránsito del Estado la anterior resolución por medio de copia simple.

ATENTAMENTE

"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE


C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA
SECRETARIO


LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
VOCAL

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD


C. MAYRÁ ROCÍO GUERRERO CHAVEZ
PRESIDENTE


LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ
SECRETARIO


LIC. MAYRA JANNETT VARELA SAUCEDO
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

La Regidora María Elena Ibarra Bautista, menciona que le parece muy bien el dictamen pero considera que debemos hacer una propuesta para poder tener el control con muchos de los jóvenes que beben y hacen desfiguros e incluso se salen de control. El Regidor Álvaro Sandoval Ramírez cree necesario que se sigan realizando labores de concientización hacia la juventud, pues no podemos dejar de lado a la seguridad. El C. Presidente Municipal comenta que es necesario que se analice punto por punto ese tema, ya que a él regularmente le llegan quejas por este tipo de asuntos. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez considera que esto abre la posibilidad de que el Ayuntamiento dialogue con las Autoridades de vialidad, pues son ellos quienes están cayendo en esas irregularidades. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, propone que la Comisión de Tránsito y Vialidad tengan una reunión con la Dirección de Policía de Seguridad Vial a fin de proponer la forma de trabajar con la intención de no perder el control, así mismo, quienes deseen integrarse a esta reunión serán bien recibidos. El Regidor Álvaro Sandoval Ramírez considera que se debe fomentar la cultura de la denuncia para evitar que se sigan dando este tipo de conductas. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, anuncia que en ese momento se acaba de integrar a la sesión la

Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, por lo que ahora son 12 integrantes presentes de un total de 12. Proceden a consultar la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen sobre la Suspensión del Operativo denominado “Alcoholímetro”, de fecha 26 de marzo de 2021, presentado por las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad, así como de Tránsito y Vialidad, consistente en lo siguiente: Primero, que el Municipio Rechaza categóricamente cualquier acto de corrupción, acoso sexual, consiguiente prohíbe la implementación del mismo al interior del Municipio. Segundo: Que se notifique a Tránsito del Estado la anterior resolución por medio de copia simple. Así mismo, siendo vigente esta Disposición hasta en tanto no se realice trabajo coordinado con las Comisiones del H. Ayuntamiento que emiten este dictamen para establecer los mecanismos que garanticen la seguridad de los ciudadanos y se eviten prácticas que resulten dañinas. Punto No. 15. Clausura de la Sesión.** Siendo las 14:35 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ



LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

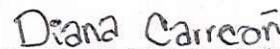


LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:



C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ



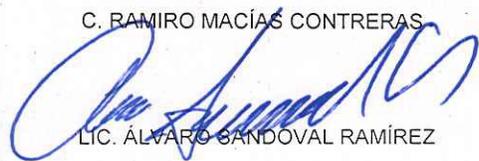
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO



LIC. ÁLVARO GANDOVAL RAMÍREZ



C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

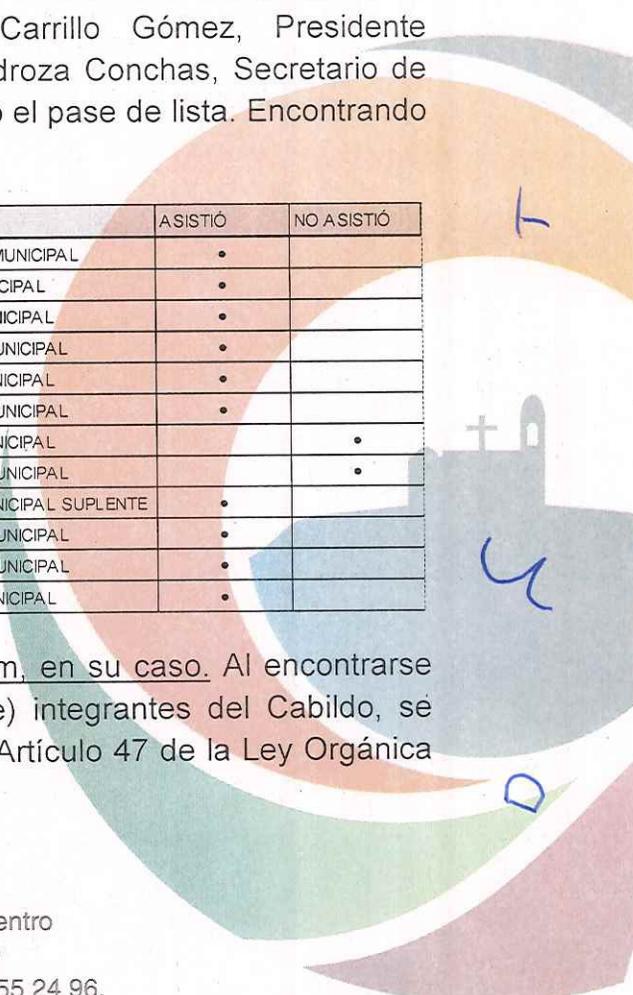
Efectuada el día 29 de Abril de 2021 en punto de las 13:00 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0093, de fecha 27 de Abril de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2021, así como la sexta modificación al presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2021; 6. Exposición y autorización, en su caso, del Protocolo de Acción ante COVID-19 para la reapertura de espacios deportivos; 7. Recepción del informe trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al primer trimestre de 2021; 8. Asuntos Generales; 9. Clausura de la sesión.



Punto No. 1. Pase de lista. Al dar inicio con el desarrollo de la reunión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que lleve a cabo el pase de lista. Encontrando así los siguientes asistentes:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al encontrarse 10 (diez) de un total de 12 (doce) integrantes del Cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica




del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal cuestiona si existe alguna propuesta de adición o cambio al orden del día presentado mediante el oficio No. 0093 de fecha 27 de abril de 2021. Al no haber comentarios, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día señalado en el oficio No. 0093 como el establecido para esta sesión de cabildo.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 13:26 horas del día 29 de abril de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2021, así como la sexta modificación al presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, refiere que en la reunión de trabajo estuvieron analizando estos puntos, donde el Sr. Tesorero les presentó la cuenta pública por lo que si alguien desea hacer alguna modificación, invita a externarla. Se consulta la votación y **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2021, así como la sexta modificación al presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2021.** Punto No. 6. Exposición y autorización, en su caso, del Protocolo de Acción ante COVID-19 para la reapertura de espacios deportivos. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comunica que en el paquete de los documentos para esta sesión se anexó el protocolo de acción propuesto y debido a que está presente la señorita Eneida Angélica Ortega Ortega, Secretaria del Deporte, solicita que nos amplíe un poco esta información. La C. Secretaria del Deporte comenta que en días pasados tuvieron la visita del Director General del INCUFIDEZ en Apozol y él venía a platicarnos de la reapertura de espacios deportivos; nos dijo específicamente que el Presidente es quien puede autorizar que se abran los espacios deportivos pero él nos recomienda que se haga un protocolo para darles a conocer a las personas. Entonces, al momento que COFEPRIS quiera multar a alguien, haya como defenderse. Así mismo, cada liga realizó su protocolo y lo presentó ante COFEPRIS, donde los integrantes se comprometieron a acatar todas las recomendaciones. Presenta el protocolo elaborado a fin de aplicarse con motivo de esta contingencia sanitaria. Así mismo, menciona el C. Presidente Municipal, que previamente en la Secretaría de Salud a las personas que pedían algún permiso para realizar algún festejo les decían que la Presidencia Municipal es la única que podría definir si se les otorgaba o no el permiso, por lo que, Se somete a votación el documento. **Por unanimidad de votos a favor, el H.**

Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Protocolo de Acción ante COVID-19 para la reapertura de espacios deportivos. Punto No. 7. Recepción del informe trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al primer trimestre de 2021. El C. Secretario de Gobierno Municipal comunica que se recibió en la Secretaría de Gobierno Municipal el informe trimestral de la Contraloría Municipal, por lo que se da por recibido dicho documento y estará disponible para su consulta en la propia Secretaría. Para conocimiento de los integrantes del cabildo, conste en la presente acta. Punto No. 8. Asuntos Generales. a) Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para presentar Dictamen de la Comisión de Hacienda. El C. Presidente Municipal otorga la palabra a la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, quien comenta que en la pasada sesión de cabildo se presentó la propuesta para adquirir un terreno en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad, propiedad de Lorenzo Rubio Ponce, mismo que había sido afectado por el Municipio para la continuación de una calle, por lo que presenta el siguiente Dictamen:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, DEL H. AYUNTAMIENTO
2018-2021.

Jalpa, Zac. A 29 de Abril de 2021

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que suscribimos, Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal y los Regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes y Profr. José de Jesús Medrano Gómez integrantes de la Comisión de Hacienda, por este medio sometemos a su consideración el presente Dictamen sobre la solicitud realizada a este H. Ayuntamiento en fecha 26 de Marzo de 2021, para la compra de un predio Urbano siendo propietario el Ciudadano Lorenzo Rubio Ponce, a continuación con presentamos la exposición de motivos:

PRIMERO: El día 26 de Abril de 2021, se realizó reunión de trabajo a la cual asistieron los integrantes de Comisión de Hacienda, en dicha reunión se analizó la propuesta de compraventa de un predio urbano, con superficie del terreno 75.87 m², ubicado en el Arroyo Blanco, propiedad del C. Lorenzo Rubio Ponce; dicha compraventa se motiva por la afectación que se hiciera al momento de trazar la prolongación de "la calle del pozo" que se ubica en Arroyo Blanco Poniente de esta Ciudad.

SEGUNDO: Que de acuerdo con la valoración de mercado en las oficinas Catastrales del Estado, en relación de terreno de 75.87 m² el cual está ubicado en el Arroyo blanco, estableciendo la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos con cero centavos % 100 m./n.); misma cantidad que se le planteó al C. Propietario Sr. Lorenzo Rubio Ponce el cual aceptó favorablemente y llegando a la cantidad antes mencionada, se compromete a presentar documentación para que se realicen los trámites respectivos y se siga con la formalidad que requiera la compraventa por el Municipio.

Por lo cual se presenta el siguiente Dictamen con punto de acuerdo.

ÚNICO: Debido a que el Municipio de Jalpa, Zacatecas es un ente público, dotado de autonomía y patrimonio propio, de conformidad con el Artículo 115 Constitucional, el bien Inmueble descrito anteriormente, donde se hizo una afectación al patrimonio del C. Lorenzo Rubio Ponce, por la prolongación de la calle del pozo con ubicación en Arroyo blanco, ya que se considera prioritario la compraventa del terreno descrito, para enmendar dicha afectación porque es una

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

El Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, pregunta sobre el valor comercial del terreno. La C. Síndico Municipal explica que tiene un precio comercial de poco más de sesenta y ocho mil pesos y se logró convenir en \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.). Tras no existir más comentarios, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a adquirir para el Municipio de Jalpa, Zac. un predio urbano con una superficie de 75.82 m², ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 2.50 metros y colinda con Rigoberto Sandoval Robles; al Este mide 30.70 metros y colinda con José Esparza Olmos; al Sur mide 2.50 metros y colinda con Georgia Durán, Vda. De Sandoval y al Oeste mide 30.00 metros y colinda con José Rubio García, donde cierra su perímetro. Dicha operación se realizará por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.).** b) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. La Regidora María Elena Ibarra Bautista comenta que tratará varios puntos, PRIMERO: Pregunta si recuerdan que el 30 de enero de 2020, en una sesión de cabildo presentó un proyecto ecológico que se aprobó y se hicieron varias cosas de las que lamentablemente gran parte de las actividades no se pudieron realizar por la contingencia, como lo fue el ir a las Escuelas. En ese mismo proyecto, recuerda que solicitaba elaborar el reglamento ecológico e incluso la Síndico y ella fueron a hablar con el Jurídico. Continúa manifestando: “Se empezó a trabajar en él y estuvimos en tres o cuatro ocasiones trabajándolo, sin embargo, ya es un año cuatro meses desde aquel tiempo y aún no tenemos el reglamento que solicitamos para que se llevara a cabo. Pues hemos visto como está el pueblo; yo acostumbro ir con mi familia al río y vamos a recoger basura y es muy complicado porque vamos 3 o 4 días pero no basta con poner letreros; es muy necesario el reglamento. Pues les digo ya casi nos vamos y no tenemos aún el documento. ¿qué podemos hacer, Presidente?: Hablarle al Jurídico, sé que tiene muchas actividades, están muy ocupados, pero creo que sí deberíamos de darle prioridad a este punto que ya hace tiempo se aprobó. También el otro día que se reabrió la plaza, está muy sucia y es parte de la gente y de que todo mundo lo llena en un solo bote y comienza el aire a llevársela por todos lados. Entonces, sí tenemos que apretar un poquito más en esa cuestión de ecología para darle salida a esto porque se nos está acabando el tiempo” (Termina Transcripción). La C. Síndico Municipal comenta que hay varias quejas de personas que tiran ahí su escombros, pero se pidió la presencia de otras instancias como Conagua y han hecho caso omiso. Procede la Lic. María Elena Ibarra Bautista, Regidora Municipal, a explicar su segundo tema: El recolectar los equipos electrónicos que no se había dado, por lo

que se comunicó con una asociación que se llama "Amor y Vida Animal Zacatecas" y ellos pueden venir por todo el equipo que tenemos para venderlo y con eso sacar un poco de recurso para el alimento y medicinas de los animales que rescatan. Refiere que hablaba con el Secretario y vieron que hay algo de equipo electrónico pero también se está invitando a la sociedad para que vengan el lunes y martes para traer los equipos que ya no funcionen para dejarlas en el auditorio y las entreguemos. Otro punto, comenta que en Diciembre de 2020 consiguió con una Asociación Civil que se llama "Quinesia", para hacer el proyecto muy rápido para meterlo a una convocatoria de INCINE a fin de traer un festival de CINE para Jalpa en el mes de Agosto, sin embargo el día de ayer dieron respuesta donde INCINE no lo aprobó porque hubo un recorte del 60 por ciento del presupuesto, no habrá de realizarse y el convenio ya no tendría validez. En otro tema, anuncia que se está trabajando ya en el museo digital que estará en la Escuela de Música y en su momento también para que sepan que lo aprobado ya se está ejecutando. De igual forma expresa: "Por último, compañeros, les informo que por motivos de salud importantes me tengo que ausentar del Municipio y yo no quiero deshacerme de mis obligaciones y del interés que tengo en todo lo que hemos estado realizando, así que si ustedes me permiten, me gustaría tener participación a través de Internet y se me manden todos los archivos durante dos sesiones para estar presente y si hay alguna extraordinaria sería a una tercera. El C. Presidente Municipal sobre lo primero que menciona, lo checará con los jurídicos para irle avanzando en ese tema. Por lo que respecta a su posible ausencia por motivos de salud, de su parte no existe problema, pues sabemos que ha estado activa y desea seguir siendo activa. El Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, considera que si podemos hacer uso de la tecnología para que esté al pendiente de las sesiones, se le debe apoyar a la Regidora María Elena, por lo que, de su parte no existe inconveniente. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, solo comenta si antes de ausentarse dejarán todos los puntos de las lonas para que funcione el programa. La C. Regidora María Elena Ibarra Bautista confirma que ella se está haciendo cargo de dejar listos los puntos pendientes para que únicamente se coordinen con Comunicación Social para que elaboren un tipo manual donde la ciudadanía pueda conocer la forma de trabajar del programa. Se somete a consideración la posible ausencia de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a la Regidora María Elena Ibarra Bautista para que durante los próximos dos meses y las sesiones de cabildo que se generen puedan ser atendidas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para estar a distancia al pendiente de sus obligaciones como Regidora Municipal, ya que su ausencia se**

justifica por motivos de salud. C) Solicitud de Adquisición de Varios Vehículos. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comenta que previamente el Sr. Tesorero Municipal presentó la propuesta para la adquisición de una camioneta Chasis Cabina para el Rastro Municipal, pues ya está obsoleta y se presentan las cotizaciones que se envían. El Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, solicita que se dé una recordadita para conocer las especificaciones del bien. El C. Tesorero Municipal comenta que para poderse someter el tema a consideración del Comité de Compras, debe ser el mismo tipo de vehículo, tanto el chasis, como la caja aislante. Así mismo, agrega que la empresa Selkar tiene buenas recomendaciones de diversos Municipios del país por los productos que maneja. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez cuestiona si este artículo no tiene garantía. A lo que se le confirma que cuentan con garantía de un año contra defectos de fabricación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la adquisición de 1 vehículo nuevo, modelo 2021, chasis cabina Marca RAM 4000, equipado con caja tipo conservadora con aislante a 3 dimensiones: Largo 3.05 mts, ancho: 2.54 mts, alto 2.60 mts, equipado con ganchos para colgar carne por un monto de \$1,010,490.00 (Un millón diez mil cuatrocientos noventa pesos, 00/100 M.N.) de acuerdo a la cotización facilitada por Grupo Selkar, que será utilizada en el Rastro Municipal, a cubrirse con recursos del gasto corriente.** Continuando con la propuesta para la adquisición de vehículos, el C. Presidente Municipal comenta que se prevén comprar 2 versa y una NP300 pick up, para mejorar el parque vehicular y realizar los traslados porque ya la gente viene y nuestros autos ya no están en buenas condiciones, e incluso al Versa que tenemos ya se le patina el freno. Reitera es que pretende dejar un parque vehicular más útil. El regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos propone que se pudiera modificar la adquisición de vehículos para comprar en lugar de 2 versa sea solo uno y el otro sería una camioneta NP300 de cuatro puertas que se podría aprovechar en cargar despensas o algo más. Agrega el C. Tesorero Municipal que se está dando precio de flotilla y los dos primeros servicios gratuitos. Una vez modificada la propuesta inicial, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Adquisición de 1 unidad pick up Nissan NP300 Estacas, modelo 2021 por un monto de \$385,042.00 (Trescientos ochenta y cinco mil cuarenta y dos pesos, 00/100 M.N.); 1 Unidad Nissan Frontier 4 puertas, modelo 2021, por un monto de \$464,422.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós 00/100 M.N.) y 1 Unidad Nissan Versa Sense, modelo 2021, por la cantidad de \$261,562.00 (Doscientos sesenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos, 00/100 M.N.), todos de transmisión manual, en la agencia**

Nissan Ags. Sur, para uso de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal, pagaderos con recursos del Gasto Corriente. D) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Bienes en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes presenta el siguiente Dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 02 de marzo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Los que por este medio suscribimos, regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta

Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario

Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

LISTA DE BAJAS APROBACION EN LA 2018-2021.

ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO 8 CAJONES	C. SANDRA ELIZABETH ZACARIAS ORTEGA	511000095-72	REGISTRO CIVIL	TERMINO DE VIDA UTIL
2	VENTILADOR CYCLONE	LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS	NP-58-22/12	SECRETARIA DE GOBIERNO	EXTRAVIADO
3	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS ALDER	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	511000002-34 AR-7-03365	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
4	ARCHIVERO LATERAL EN FOIL 3 GAVETAS	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	511000002-35 AR-7-02001	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
5	SILLA MODELO ITALIA PARA SIENILLA GUINDA	LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	SE-1 14104	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
6	MONITOR HP W1907 LCD 19"	C. ANIVAL Y MEDINA MEDINA	515100000-2 RP-9-32850	DESARROLLO ECONOMICO	NO FUNCIONA
7	PROCESADOR INTEL 201AL CORE E2200 (2.20GHZ) MEMORIA RAM 2GB D5000 DURO 320 GB, DVD WRITER	C. ANIVAL Y MEDINA MEDINA	515100001-4 RP-9-32769	DESARROLLO ECONOMICO	EXTRAVIADO
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 COTANR WIFI	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	515100004-66 RP-9-112718	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
9	CELULAR SAMSUNG LTE SM-J700M GALAXY J7 NEGRO	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	565100001-12 EC-11-22117	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
10	COMPUTADORA PROTELUS INTEL CORE I3 INSORT FOCM 266 Y MONITOR BENQ LED	C. CADELARIA RAMIREZ SALAZAR	RP-9-101613	REGISTRO CIVIL	CESSUETO
12	SILLON EJECUTIVO RESPALDO RAJO COLOR NEGRO	C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR	511000014-33 SE-1121415	TESORERIA	NO FUNCIONA, ESTA ROTADA DE LAS LLAVIAS

Posterior a la exposición del anterior documento, se somete a votación y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso de fecha 02 de marzo de 2021, aprobando así la baja del inventario de bienes muebles respecto de los artículos ahí relacionados para su venta, donación o reciclaje, según sea el caso. Punto No. 9. Clausura de la sesión. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, siendo las 14:13 horas del día 29 de abril de 2021, declara legalmente clausurada la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ



LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ

Teresa de Jesús Vts.
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

317/07/21

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 1 -4

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

1. Pase de lista.

1. Al dar inicio con el desarrollo de la reunión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que lleve a cabo el pase de lista. Encontrando así los siguientes asistentes:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

2. Declaratoria de quórum, en su caso.

2. Al encontrarse 10 (diez) de un total de 12 (doce) integrantes del Cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, existe quórum legal para celebrar esta sesión.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


 LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS  MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 2 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Aprobación del orden del día. 4. Instalación legal de la sesión. 5. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2021, así como la sexta modificación al presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2021. 6. Exposición y autorización, en su caso, del Protocolo de Acción ante COVID-19 para la reapertura de espacios deportivos.	3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día señalado en el oficio No. 0093 como el establecido para esta sesión de cabildo. 4. Siendo las 13:26 horas del día 29 de abril de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. 5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2021, así como la sexta modificación al presupuesto de egresos, del ejercicio fiscal 2021. 6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Protocolo de Acción ante COVID-19 para la reapertura de espacios deportivos.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS **MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.**

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>7. Recepción del informe trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente al primer trimestre de 2021.</p> <p>8. Asuntos Generales. a) Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para presentar Dictamen de la Comisión de Hacienda.</p> <p>b) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista.</p> <p>c) Solicitud de Adquisición de Varios Vehículos.</p>	<p>7. El C. Secretario de Gobierno Municipal comunica que se recibió en la Secretaría de Gobierno Municipal el informe trimestral de la Contraloría Municipal, por lo que se da por recibido dicho documento y estará disponible para su consulta en la propia Secretaría. Para conocimiento de los integrantes del cabildo, conste en la presente acta</p> <p>8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a adquirir para el Municipio de Jalpa, Zac. un predio urbano con una superficie de 75.82 m2, ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 2.50 metros y colinda con Rigoberto Sandoval Robles; al Este mide 30.70 metros y colinda con José Esparza Olmos; al Sur mide 2.50 metros y colinda con Georgia Durán, Vda. De Sandoval y al Oeste mide 30.00 metros y colinda con José Rubio García, donde cierra su perímetro. Dicha operación se realizará por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.).</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a la Regidora María Elena Ibarra Bautista para que durante los próximos dos meses y las sesiones de cabildo que se generen puedan ser atendidas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para estar a distancia al pendiente de sus obligaciones como Regidora Municipal, ya que su ausencia se justifica por motivos de salud.</p> <p>c) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la adquisición de 1 vehículo nuevo, modelo 2021, chasis cabina Marca RAM 4000, equipado con caja tipo conservadora con aislante a 3 dimensiones: Largo 3.05 mts, ancho: 2.54 mts, alto 2.60 mts, equipado con ganchos para colgar carne por un monto de \$1,010,490.00 (Un millón diez mil cuatrocientos noventa pesos, 00/100 M.N.) de acuerdo a la cotización facilitada por Grupo Selkar, que será utilizada en el Rastro Municipal, a cubrirse con recursos del gasto corriente.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 4 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
	<p>por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Adquisición de 1 unidad pick up Nissan NP300 Estacas, modelo 2021 por un monto de \$385,042.00 (Trescientos ochenta y cinco mil cuarenta y dos pesos, 00/100 M.N.); 1 Unidad Nissan Frontier 4 puertas, modelo 2021, por un monto de \$464,422.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós 00/100 M.N.) y 1 Unidad Nissan Versa Sense, modelo 2021, por la cantidad de \$261,562.00 (Doscientos sesenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos, 00/100 M.N.), todos de transmisión manual, en la agencia Nissan Ags. Sur, para uso de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal, pagaderos con recursos del Gasto Corriente.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

3 17/07/21

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 30

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1-5

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

1. Pase de lista.

1. El C. Carlos Antonio Carrillo, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y este a su vez da cuenta de los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL		•
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

2. Declaratoria de quórum, en su caso.

2. En relación con el anterior punto, al encontrarse presentes 11 (once) de un total de 12 (doce) miembros del cabildo, se configura el quórum requerido para celebrar la presente sesión.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 30

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Aprobación del orden del día.	3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para desarrollar durante esta sesión, de la forma en que se estableció en el oficio No. 0115 del proemio de esta acta.
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.
5. Solicitud de audiencia del Lic. Alejandro Durán García, respecto de la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento "Presidentes", en atención a su escrito de fecha 18 de marzo de 2021.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza prórroga hasta el día 14 de septiembre de 2021 al Lic. Alejandro Durán García a fin de que pueda concluir con la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento "Presidentes" de esta ciudad y en caso de ser necesario deberá consultar con la próxima Administración Municipal si le pudieran otorgar otro plazo más amplio.
6. Participación de la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del SMDIF, para tratar asunto relacionado con el Día del Niño y de las Madres.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$98,659.76 (Noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, 76/100 M.N.) de acuerdo con la cotización facilitada por Bicicletas Arellano, S.A. de C.V. para el evento conmemorativo por "El Día del Niño. Por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (del Regidor Ramiro Macías Contreras), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$70,780.00 (Setenta mil setecientos ochenta pesos, 00/100 M.N.) que será utilizado para la adquisición de regalos a rifar con motivo del Día de las Madres, esto de acuerdo con la cotización brindada por El Bodegón Mueblerías S.A. de C.V.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 30

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.).	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.).
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021.	8. Por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Diana Laura Carreón Reyes), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021.
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021.	9. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta propuesta de inversión del fondo IV 2021.
10. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al presupuesto de egresos 2021.	10. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta modificación al presupuesto de egresos 2021, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 30

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>11. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>12. Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para exponer propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad.</p> <p>13. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021.</p> <p>14. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Artículos en Desuso.</p>	<p>11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.</p> <p>12. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar esta solicitud a la Comisión de Hacienda para que elaboren un dictamen sobre la propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad.</p> <p>13. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021.</p> <p>14. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la baja respecto de los siguientes bienes muebles propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para darles un destino de venta o donación, según el tipo de artículo de los que se relacionan en el Dictamen anteriormente presentado.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2018 - 2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 30

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>B) Propuesta del Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, para realizar una campaña de fumigación contra la Garrapata.</p> <p>c) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento.</p> <p>D) Participación del Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez.</p> <p>15. Clausura de la Sesión.</p>	<p>b) por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$118,000.00 (Ciento dieciocho mil pesos, 00/100 M.N.) para realizar una campaña de fumigación o baño de inmersión para la garrapata, Coordinada por la Comisión de Agricultura y Ganadería del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, recurso que emanará del Gasto Corriente.</p> <p>c) Por unanimidad de votos a favor, el H. ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen sobre la solicitud de la Constitución Legal del Fraccionamiento "El Alfarero" de fecha 26 de marzo de 2021, ubicado al suroeste de la Cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas, en el punto conocido como "El Zapotito"; así mismo, el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del Municipio, previo a la Comercialización de los lotes. Así mismo, el interesado notificará y esperará a tener autorización por parte de CONAGUA en el tema referente al Alcantarillado.</p> <p>d) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen sobre la Suspensión del Operativo denominado "Alcoholímetro", de fecha 26 de marzo de 2021, presentado por las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad, así como de Tránsito y Vialidad, consistente en lo siguiente: Primero, que el Municipio Rechaza categóricamente cualquier acto de corrupción, acoso sexual, consiguiendo prohíbe la implementación del mismo al interior del Municipio. Segundo: Que se notifique a Tránsito del Estado la anterior resolución por medio de copia simple. Así mismo, siendo vigente esta Disposición hasta en tanto no se realice trabajo coordinado con las Comisiones del H. Ayuntamiento que emiten este dictamen para establecer los mecanismos que garanticen la seguridad de los ciudadanos y se eviten prácticas que resulten dañinas.</p> <p>15. Siendo las 14:35 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.